

Cayada. f. **Cayado.** 1.ª acep.
Cayado. (Del lat. *causa*, báculo) m. Palo que ordinariamente usan los pastores. Por la parte superior es corvo para prender y retener las reses. || Báculo pastoral de los obispos.
Cayán. m. **Tapanco.** || Toldo de estera que se coloca en algunas embarcaciones filipinas a cierta altura para resguardo de las personas.
Cayente. p. a. de **Caer.** Que cae.
Cayeputi. (Del malayo *كايو قوتو*, *cayu puti*, árbol blanco) m. Arbol de la India Oriental y de la Oceanía, de la familia de las miráceas, con el tronco negro y los ramos blancos, hojas alternas, lanceoladas, puntiagudas y falcadas, flores en espiga y frutos capsulares con muchas semillas. De las hojas se saca por destilación un aceite fuertemente aromático que se emplea en medicina.
Cayo. (Del fr. *caye*, banco de arena; del lat. *cautes*, peñasco, roca) m. Peñasco ó isleta en el mar.
Cayote. m. **Chayote.** || V. **Cidra cayote.**
Cayuco. m. Pequeña embarcación que se usa en Venezuela, de una sola pieza, con el fondo plano y sin quilla. Se gobierna y mueve con el canalete.
Caz. (De *cauce*) m. Canal construido junto a los ríos para tomar de ellos el agua y llevarla adonde conviene.
Caza. f. Acción de cazar. || Animales que se trata de cazar, antes y después de cazados. || **mayor.** La de jabalíes, lobos, ciervos, etc. || **menor.** La de liebres, conejos, perdices, palomas, etc. || **Alborotar una caza.** fr. fig. y fam. **Levantar la caza.** || **Andar á caza de una cosa.** fr. fig. y fam. Buscarla ó solicitarla. || **Andar uno á caza de gangas.** fr. fig. y fam. Procurar proporcionarse utilidades y ventajas con poco trabajo ó á poca costa. || ant. fig. y fam. Empeñarse en conseguir una cosa difícil, con riesgo de quedar burlado. || **Dar caza.** fr. Perseguir á un animal para cogerle ó matarle. || fig. Procurar con afán llegar á comprender ó conseguir alguna cosa. **DAR CAZA á un secreto, á un empleo.** || **Mar.** Perseguir una embarcación á otra con toda diligencia, para alcanzarla. || **Espantar uno la caza.** fr. fig. y fam. Precipitar ó perder un negocio, por anticipar importunamente los medios para conseguirlo, ó por emplear los que no son á propósito. || **Ir uno á caza de gangas.** fr. fig. y fam. **Andar á caza de gangas.** fr. fig. y fam. Llamar la atención sobre algún asunto útil, dando lugar á que otro intente aprovecharse de él. || **Ponerse en caza.** fr. **Mar.** Maniobrar para que una nave se ponga en fuga y escape de otra que la persigue. || **Seguir uno la caza.** fr. fig. y fam. **Seguir la liebre.** || **Uno levanta la caza y otro la mata.** ref. que advierte que los afortunados consiguen por casualidad y sin trabajo el fruto de los desvelos y fatigas de otros.
Caza. f. Lienzo muy delgado semejante á la gasa, usado antiguamente.
Cazabe. (Del haitiano *cazabi*, pan de yuca) m. Torta que se hace en varias partes de América con una harina sacada de la raíz de la mandioca.
Cazadero. m. Sitio en que se caza ó que es á propósito para cazar.
Cazador. ra. adj. Que caza por oficio ó por diversión. Ú. m. c. s. || Se dice de los animales que por instinto persiguen y cazan otros animales, como de los perros y los gatos. || fig. y fam. Dicese del que gana á otro, trayéndole á su partido. || m. Soldado que hace el servicio de tropas ligeras. En los batallones de línea había antes una compañía de cazadores, los cuales forman ahora batallones sueltos. || **de alforja.** El que no mata la caza con escopeta, sino con perros,

lazos ú otro artificio. || **mayor.** Oficio de grande honor en palacio, hoy extinguido. El que lo ejercía era jefe de la volatería y cetrería.
Cazallero. ra. adj. Natural de Cazalla. Ú. t. c. s. || Perteneciente á esta villa.
Cazar. (Del lat. *captare*, intens. de *capere*, coger.) a. Buscar ó seguir las aves, fieras y otros animales para cogerlos ó matarlos. || fig. y fam. Adquirir con destreza alguna cosa difícil ó que no se esperaba. || fig. y fam. Prender, cautivar la voluntad de alguno con halagos ó engaños. || **Mar.** Estirar una vela para que reciba bien el viento, tirando por dos cabos que están firmes en los puños, y se llaman escotas. || **Si cazares, no te alabes; si no cazares, no te enfades.** ref. que aconseja la serenidad de ánimo con que se deben tomar los sucesos prósperos ó adversos.
Cazalear. (Del lat. *calciare*, calcear.) n. fam. Andar de una parte á otra, afectando diligencia, sin hacer cosa de substancia.
Cazarría. (Del lat. *quisquilia*, inmundicias) f. Lodo ó barro que se coge y seca en la parte de la ropa que va cerca del suelo. Ú. m. en pl.
Cazcarriento. ta. adj. fam. Que tiene muchas cazarrías.
Cazo. (Del lat. *caudus*, del gr. *κάδος*) m. Vasija metálica de forma semiesférica y con mango largo para manejarla. || Vasija de hierro ó cobre, con un mango que forma recodo, y un gancho á la punta; sirve para sacar agua de las tinajas. || Vasija metálica con mango, que usan los carpinteros para hacer ó calentar la cola. || ant. **Recazo**, 2.ª acep.
Cazoteja. f. d. de **Cazuela.** || **Cazoleta**, 2.ª acep.
Cazolero. (De *cazuela*) adj. **Cominero.** Ú. t. c. s.
Cazoleta. f. d. de **Cazuela.** || Pieza de la llave de las armas de chispa. Es cóncava á modo de media caña, se fija inmediatamente al oído del cañón, y sirve para poner en ella la pólvora, que, recibiendo las chispas del pedernal, se enciende y hace disparar. || Pieza redonda de acero, que se fija en el medio de la parte exterior del broquel, para cubrir su empuñadura, y se hace de varias figuras. || Pieza de hierro ú otro metal, que se pone debajo del puño de la espada, y sirve para resguardo de la mano. || Especie de perfume.
Cazolón. m. aum. de **Cazuela.**
Cazón. (De *cazar*) m. Pez marino, del orden de los selacios, de siete á ocho decímetros de largo, con la boca grande, redonda, armada de muchos dientes agudos y el cuerpo casi cilíndrico, prolongado, ceniciento, obscuro por encima y más claro por debajo; carece de aleta anal, tiene una gran espina en la dorsal, y su pellejo, áspero y grueso, sirve como lija después de seco. Es muy voraz y temible.
Cazón. (Del fr. *caisson*) m. ant. Azúcar que, por no estar bien purificado, es moreno.
Cazonal. m. Conjunto de arcos y aparejos que sirven para la pesca de los cazones; como redes, cuerdas, anzuelos, barcos, etc. || Red de grandes mallas que se caía al fondo del agua, para pescar cazones y otros peces grandes. || fig. y fam. Negocio ó empeño muy arduo ó sin salida. **Meterse en un CAZONAL.**
Cazorría. f. ant. Dicho indecoroso ó mal sonante.
Cazudo. da. adj. Que tiene mucho recazo ó que lo tiene pesado.
Cazuela. (De *cazo*) f. Vasija, por lo común redonda y de barro, más ancha que honda, que sirve para guisar y otros usos. || Guisado que se hace en ella, compuesto de varias legumbres y carne picada. || Sitio del teatro, á que sólo podían asistir mujeres. ||

carnicera. La grande, en que se puede guisar mucha carne. || **moji.** Torta cuajada, hecha en **cazuela**, con queso, pan rallado, berenjenas, miel y otras cosas. || **tortera.** ant. **Tortera**, 2.ª acep.
Cazumbrar. a. Juntar con cazumbre las latas y tablas de las cubas de vino, uniéndolas á golpe de mazo, para que no se salgan.
Cazumbre. (Del lat. *caudus*, barril para vino) m. Cordel de estopa poco torcida, con que se unen las tablas y latas de las cubas de vino.
Cazumbrón. m. Oficial que cazumbra.
Cazurro. rra. (Del ár. *قذور*, *caður*, insoportable) adj. fam. De pocas palabras y muy metido en sí. Ú. t. c. s. || ant. Decíase de las palabras y expresiones bajas y groseras y del que las usaba.
Cazuz. (Del ár. *قسومي*, *quiqus*; del gr. *καός*) m. Hiedra.
Ce. f. Nombre de la letra c. || **Ce por be, ó ce por ce.** m. adv. fig. y fam. Menuda, circunstanciadamente. **Le refirió CE POR BE cuanto había pasado.** || **Por ce ó por be.** loc. adv. fig. y fam. De un modo ó de otro. **CE Ó POR BE se salió con la suya.**
¡Ce! interj. con que se llama, se hace detener ó se pide atención á una persona.
Cea. f. **Cía.**
Ceática. f. **Ciática.**
Ceba. (De *cebar*) f. Alimentación abundante y esmerada que se da al ganado, especialmente al que sirve para el sustento del hombre, á fin de que engorde. || ant. **Mont. Cebo**, 1.ª art., 1.ª acep.
Cebada. (Del b. lat. *cebada*; del lat. *cebula*, comida) f. Planta anua, de la familia de las gramíneas, parecida al trigo, con cañas de algo más de seis decímetros, espigas prolongadas, flexibles, un poco arqueadas y semilla ventrada, puntiaguda por ambas extremidades y adherida al cascabillo, que termina en arista larga; sirve de alimento á diversos animales, y tiene además otros usos. || Simiente de esta planta. || **ladilla.** **Ladilla**, 2.ª acep. || **perlada.** La mondada y redondeada á máquina. || **Dar cebada.** fr. Echar ó dar pienso á las caballerías. || **La cebada, en loro, y el trigo, en polvo.** ref. con que se indica el tiempo, húmedo ó seco, en que deben sembrarse estos dos cereales.
Cebadal. m. Terreno sembrado de cebada.
Cebadazo. za. adj. Perteneciente á la cebada. **Paja CEBADAZA.**
Cebadera. f. Morral, ó manta, que sirve de pesebre para dar cebada al ganado en el campo. || Arca ó cajón en que los posaderos y mayores de labor tienen la cebada para las caballerías.
Cebadera. (De *cebar*) f. **Mar.** Vela que va sobre una verga atravesada en el bauprés; fuera del buque. || **Min.** Caja de palastro que no tiene tapa ni uno de los costados, y sirve para introducir la carga en el horno á través del cebadero.
Cebadería. f. ant. Lugar ó paraje donde se vende cebada.
Cebadero. m. El que vende cebada. || Mozo de posada encargado de dar cebada. || Macho de los arrieros que va cargado con cebada de prevención para dar de comer á la recua. || Caballería que va delante en las cabañas del ganado mular, á la cual siguen las otras.
Cebadero. m. El que tenía por oficio cebar y enseñar las aves de la cetrería. || Lugar destinado á cebar animales. || Sitio ó paraje en que se acostumbra echar el cebo á la caza. || Pintura de aves domésticas en acto de comer. || **Min.** Abertura por donde se introduce mineral en el horno.
Cebadilla. (d. de *cebada*) f. Especie de cebada que crece espontánea en las paredes y caminos; tiene unos tres decímetros de altura, hojas blandas y vellosas y espi-

gras terminales densas con aristas muy largas. || Fruto de una planta americana del género del veratro: es una cápsula de la forma, tamaño y color de tres granos de cebada reunidos y contiene seis semillas negruzcas, algo relucientes y arrugadas, cuyo polvo se usa como estornutatorio y para matar insectos. || Raíz del eléboro blanco, cuyo polvo tiene los mismos usos.
Cebado. da. adj. **Blas.** V. **Lobo cebado.**
Cebador. m. Frasquito en que se lleva pólvora para cebar las armas de fuego.
Cebadura. f. Acción y efecto de cebar ó cebarse.
Cebar. (Del lat. *cebare*) a. Dar ó echar cebo á los animales para alimentarlos, engordarlos ó atraerlos. || fig. Alimentar, fomentar; como echar aceite á la luz, leña al fuego, mineral al horno, etc. || fig. Poner pólvora en la cazoleta ó fogón de un arma de fuego. || fig. Poner fuego al cohete ú otro artificio de pólvora. || fig. Hablando de máquinas ó aparatos, ponerlos en condiciones de empezar á funcionar; como un sifón llenándolo de líquido, una máquina de vapor dando vueltas con la mano al volante, etc. || fig. Tratándose de la aguja magnética, tocarla á un imán para darle ó renovar la fuerza. || fig. Fomentar ó alimentar un afecto ó pasión. Ú. t. c. r. || n. fig. Penetrar, prender, agarrar ó asirse una cosa en otra; como el clavo en la madera, el tornillo en la tuerca, etc. Ú. t. c. a. || r. fig. Entregarse con mucha eficacia é intensidad á una cosa. || fig. Encarnizarse, ensañarse. **SE CEBÓ en su víctima.**
Cebellina. (Del b. lat. *cabellum*, piel de mara; del eslavón *zabla*) adj. V. **Marta cebellina.** Ú. t. c. s.
Cebera. f. ant. **Cibera.**
Cebo. (Del lat. *cebum*) m. Comida que se da á los animales, para alimentarlos, engordarlos ó atraerlos. || fig. Pólvora que se pone en la cazoleta ó fogón de un arma de fuego. || fig. Porción de mineral que se echa de una vez para cebar el horno. || fig. Fomento ó alimento de un afecto ó pasión.
Cebo. m. **Cefo.**
Cebolla. (Del lat. *caepulla*) f. Planta hortense, de la familia de las liliáceas, con tallo de seis á ocho decímetros de altura, hueco, fusiforme, hinchado hacia la base; hojas fistulosas y cilíndricas, flores de color blanco verdoso en umbela redonda, y raíz fibrosa que nace de un bulbo esferoidal, blanco ó rojizo, de olor fuerte y sabor más ó menos picante, formado de capas tiernas y jugosas. || Cepa ó bulbo de esta planta. || **Bulbo.** || fig. Corazón del madero ó pieza de madera acebollada. || fig. Parte redonda del velón, en que se echa el aceite. || fig. Pieza esférica de plomo ó cinc, con agujeros pequeños, que se pone en las cañerías para que por ellas no pase broza. || **albarrana.** Planta perenne y medicinal, de la familia de las liliáceas, de unos quince decímetros de altura, con las hojas de hermoso color verde obscuro, aovadas, lanceoladas, onduladas por los bordes y algo carnosas, flores blancas en racimo y un bulbo semejante al de la **cebolla** común, con los cascos interiores más gruesos, viscosos, muy aeres y amargos. || **escalonia.** **Chalote.**
Cebollana. f. Planta muy parecida á la cebolla, con el tallo cilíndrico, de unos cuatro decímetros de altura, las flores violadas, uno ó varios bulbos pequeños y ovoides, de sabor dulce, y hojas jugosas, que se comen en ensalada.
Cebollar. m. Sitio sembrado de cebollas.
Cebollero. ra. adj. V. **Grillo cebollero.** || m. y f. Persona que vende cebollas.
Cebolleta. f. Planta muy parecida á la cebolla, con el bulbo pequeño y parte de las

hojas comestible. || Cebolla común, que, después del invierno, se vuelve á plantar y se come tierna antes de florecer.
Cebollino. m. Sementero de cebollas, cuando están en sazón para ser transplantadas. || Simiente de cebolla. || **Cebollana.** || **Arráncate, cebollino.** pr. Ar. **Arráncate, nabo.** || **Escardar cebollinos.** fr. fig. y fam. No hacer nada de provecho. Ú. en sent. despect. con los verbos *enviar*, *ir*, *estar*, etc., y más generalmente para echar á alguno enhorramala.
Cebollón. m. aum. de **Cebolla.** || Variedad de cebolla, de figura aovada, menos picante y acre que la común.
Cebolludo. da. adj. Aplicase á las plantas y flores que son de cebolla ó nacen de ella. || ant. Decíase de la persona tosca y basta, ó gruesa y abultada.
Cebón. na. adj. Dicese del animal que está cebado. **Puerco CEBÓN, buey CEBÓN.** Ú. t. c. s.
Cebra. (Voz etíopea) f. Animal solipédo del Africa austral, parecido al asno, de pelo blanco amarillento, con listas transversales pardas ó negras. Tiene la gallardía y viveza del caballo, pero es más pequeño.
Cebrado. da. adj. Dicese del caballo ó yegua que tiene, como la cebra, manchas negras transversales, las cuales acompañan algunas veces al tordo, isabelino y otros, y por lo común existen alrededor de los antebrazos, piernas ó corvejones, ó debajo de estas partes. Por ext., dicese también de otros animales.
Cebratana. f. **Cerbatana.**
Cebruno. na. adj. **Cervuno**, 3.ª acep.
Cebú. (Del ár. *سبتي*, *cebtí*) adj. ant. **Centi.** Apl. á pers., usáb. t. c. s.
Ceburro. adj. **Candeal.**
Ceca. (Del ár. *سكة*, *cecca*, troquel) f. Casa donde se labra moneda.
Ceca. (Del berb. *قازقا*, *azzecca*, casa, pueblo) f. **Ceca en Meca.** **De la Ceca á la Meca.** locs. figs. y fams. De una parte á otra, de aquí para allí.
Ceecear. n. Pronunciar la *s* como *e* por vicio ó por defecto orgánico. || Decir *jeel jeel* para llamar á alguno.
Ceece. m. Acción y efecto de ceecear.
Ceeceoso. sa. adj. Que pronuncia la *s* como *e*.
Cecial. (De *cecina*) m. Merluza ú otro pescado parecido á ella, seco y curado al aire.
Cecina. (Del b. lat. *siccina*, cosa seca; del lat. *siccus*, seco) f. Carne salada, enjuta y seca al aire, al sol ó al humo.
Cecinar. a. ant. **Acecinar.**
Ceción. f. ant. **Cición.**
Cécubo. (Del lat. *caecubum*) m. Vino célebre en Roma antigua, que procedía de un pago del mismo nombre en Campania.
Ceda. f. **Zeda.**
Cedacería. f. Sitio donde se hacen cedazos. || Tienda donde se venden.
Cedacero. m. El que por oficio hace cedazos. || El que los vende.
Cedacillo. (d. de *cedazo*) m. Planta anua, de la familia de las gramíneas, parecida á la tembladera, de la cual se distingue por tener las espiguillas acorazonadas y violáceas.
Cedacito. m. d. de **Cedazo.** || **Cedacito nuevo, tres días en estaca.** ref. que advierte que muchas cosas se aprecian y cuidan más por su novedad que por su verdadero valor. || También denota lo poco que suele durar el fervor con que algunas personas empiezan á servir sus nuevos destinos.
Cedazo. (Del b. lat. *retacium*; del lat. *seta*, cerda) m. Instrumento compuesto de un aro redondo y de una tela, por lo común de cerdas, más ó menos clara, que sirve por su hueco la parte inferior. Sirve para separar las partes sutiles de las gruesas de algunas cosas; como la harina, el suero, etc.

Cedazuelo. m. d. de **Cedazo.**
Cedente. (Del lat. *cedens*, *cedentis*) p. a. de **Ceder.** Que cede.
Ceder. (Del lat. *cedere*) a. Dar, transferir, traspasar á otro una cosa, acción ó derecho. || n. Rendirse, sujetarse. || Ser, resultar ó convertirse una cosa en bien ó mal, estimación ó alabanza, etc., de alguno. || Hablando de ciertas cosas, como el viento, la calentura, etc., mitigarse, disminuirse su fuerza.
Cedicio. cia. (Del lat. *cedere*, caer, rendirse) adj. ant. **Lacio.**
Cedilla. f. **Zedilla.**
Cediza. (De *cedicio*) adj. V. **Carne cediza.**
Cedo. (Del lat. *citio*) adv. t. ant. Luego, presto, al instante.
Cedoria. (Del árabe-persa *زردوار*, *zeduar*) f. Raíz medicinal, redonda, nudosa, de sabor acre algo amargo y de olor aromático, que proviene de una planta de la India Oriental, del mismo género de la cúrcuma. || **amarilla.** Raíz de propiedades análogas á las de la anterior, procedente de una planta de la India Oriental del género del jengibre. || **larga.** **Cedoria.**
Cedras. f. pl. Alforjas de pellejo, en que los pastores llevan el pan y demás avío.
Cedrero. m. ant. **Citarista.**
Cedria. (Del lat. *cedria*; del gr. *κεδρία*) f. Goma, resina ó licor que destila el cedro.
Cédride. (Del lat. *cedris*, *cedridis*; del gr. *κεδρίς*) f. Fruto del cedro, que es una piña cilíndrica ovoide formada por escamas muy apretadas.
Cedrino. na. (Del lat. *cedrinus*) adj. Perteneciente al cedro. **Tabla CEDRINA.**
Cedro. (Del lat. *cedrus*; del gr. *κέδρος*) m. Árbol de la familia de las coníferas, de unos cuarenta metros de altura, tronco grueso y derecho, ramas horizontales, hojas persistentes casi punzantes, flores rojas al principio y después amarillas, y cuyo fruto es la cédride. Vive más de dos mil años, y su madera, de color más claro que el del caobo, es aromática, compacta y de larguísima duración. || **de la India, ó deodara.** El de ramas inclinadas y hojas no punzantes. Cultívase como árbol de adorno.
Cédula. (Del lat. *schedula*, d. de *schēda*, hoja de papel) f. Pedazo de papel ó pergamino escrito ó para escribir en él alguna cosa. || **ante diem.** Papel firmado, regularmente del secretario de alguna comunidad, por el que se cita á sus individuos para juntarse al día siguiente, y en él se expresa el asunto que se ha de tratar. || **de abono.** La que se daba por los tribunales de Hacienda, cuando el rey perdonaba á un pueblo algún débito, á fin de que el recaudador se la admitiese en data de igual cantidad. || **de cambio.** ant. **Com. Letra de cambio.** || **de comunión, ó confesión.** La que se da en las parroquias en tiempo del cumplimiento de iglesia, para que conste. || **de diligencias.** Despacho que se expedía por el Consejo de la Cámara, dando comisión á un juez para hacer alguna averiguación. || **de inválidos.** Orden del rey en que concedía á algún soldado el pase á las compañías de inválidos. || **de preeminencias.** La que se daba á algunos individuos de un cuerpo que, habiendo servido muchos años sus oficios, no podían continuar por enfermos ú ocupados, ó por otras justas causas. || En la milicia, orden del rey por la que conservaba en su grado el fuero militar al oficial que se retiraba. || **de vecindad.** Documento oficial, que expresa el nombre, profesión, domicilio y demás circunstancias de cada vecino, y sirve para identificar la persona. || **en blanco.** La que va firmada y se da á alguno con facultad de llenarla, según le pareciere. || **personal.** **Cédula de vecindad.** || **real.** Despacho del rey, expedido por algún tribunal superior, en que se concede una merced ó se toma al-

da.) m. Espuerta de esparto ó palma, con una ó dos asas, que sirve para llevar carne, pescado, hortalizas, frutas ó cosas semejantes.

Cenadero. m. Sitio destinado para cenar. || **Cenador.** 3.ª acep.

Cenado, da. adj. Dicese del que ha cenado.

Cenador, ra. adj. Que cena. U. t. c. s. || Que cena con exceso. U. t. c. s. || m. Espacio, comúnmente redondo, que suele haber en los jardines, cercado y cubierto de madera, parras ó árboles. || Cada una de las galerías que hay en la planta baja de algunas casas de Granada, á los lados del patio, sin pared que de él las separe y con su techo correspondiente, que suele servir de piso á otra galería alta.

Cenagal. m. Sitio ó lugar lleno de cieno. || fig. y fam. Negocio de difícil salida. U. con los verbos meter, salir, etc.

Cenagoso, sa. adj. Lleno de cieno.

Cenar. m. ant. **Cena**, 1.ª art.

Cenar. (Del lat. cenare.) n. Tomar la cena. || a. Comer en la cena una ú otra cosa. **CENAR PERDICES.** Más vale un no cenar que cien avicenas. ref. que advierte que es más importante para la salud una prudente dieta que los auxilios de la medicina.

Cenceño, ña. (Del lat. sinecerus, puro, sin mezcla.) adj. Delgado ó enjuto de carnes. Dicese de las personas y de los animales. || ant. Puro, sencillo, sin composición. || V. **Pan cenceño**.

Cencerra. f. **Cencerro**.

Cencerrada. f. fam. Ruido desahacible, que se hace con cencerros, cuernos y otras cosas, para burlarse de los viudos la noche que se casan. **Dar CENCERRADA.**

Cencerrado, da. adj. ant. **Encerrado**.

Cencerrear. n. Tocar ó pagar con continuación cencerros. || fig. y fam. Tocar un instrumento destemplado, ó tocarlo sin arreglo á la música: comúnmente se aplica á la guitarra. || fig. y fam. Hacer ruido desahacible las aldabas, cerrojos, puertas y ventanas, cuando están flojas y las mueve el viento; y los hierros de coches, carros y máquinas cuando no están bien ajustados.

Cencerrear. m. Acción y efecto de cencerrear.

Cencerril. adj. ant. Perteneciente al cencerro.

Cencerrión. m. ant. **Cerrión**.

Cencerrillo. (Del lat. tintinnus.) m. Campanilla cilíndrica, tosca por lo común, hecha con chapa de hierro ó de cobre. Se usa para el ganado y suele atarse al pescuezo de las reses que hacen punta. || **zumbón.** El que se pone á la guía ó cabestro, y por lo regular se le echa un sobrecero á la boca para que sueñe más. || **Á cencerros tapados.** m. adv. fig. y fam. Oculta, secretamente.

Cencerrón. m. Racimo pequeño de uvas, que suele quedar después de hecha la vendimia.

Cencido, da. (De cenceño.) adj. Aplícase al terreno terso y limpio.

Cendal. (Del ár. سندل, cendal, tafetán; del gr. ενδών, lienzo fino.) m. Tela de seda ó lino muy delgada y transparente. || **Humeral.** || Barbas de la pluma. || ant. Especie de guarnición para el vestido. || pl. Algodones del tintero.

Cendea. f. En Navarra, congregación de muchos pueblos, que compone un ayuntamiento.

Cendollilla. (Del lat. sindon, lienzo fino.) f. ant. Mozuela de poco juicio.

Cendra. (Del fr. cendre; del lat. cinis, ceniza.) f. Pasta de ceniza de huesos, limpia y lavada, con que se preparan las copelas para afinar el oro y la plata. || **Ser uno una cendra,** ó vivo como una cendra. fr. fig. y fam. Tener mucha viveza.

Cendrada. f. **Cendra**.

Cendrado, da. adj. ant. **Acendrado**.

Cendrar. a. ant. **Acendrar**.

Cenefa. (Del ár. صنفة, panefa, borde del vestido.) f. Lista sobrepuesta ó tejida en las extremidades de las cortinas, doseles, pañuelos, etc., de la misma tela y á veces de otra distinta. || En las casullas, lista de en medio, la cual suele ser de tela ó color diferente de la de los lados. || **Mar.** Madero grueso que rodea una cofa, ó en que termina y apoya su armazón. || **Mar.** Cada uno de los cantos circulares del armazón de los tambores en las ruedas de un vapor. || **Mar.** Tira de lona que cuelga de las relingas del toldo para que no entre el sol por el costado.

Cenete. (Del berber. زنطة, Zeneta.) adj. Dicese del individuo de la tribu berberisca de Zeneta, una de las más antiguas y principales del África septentrional. U. m. c. s. y en pl. || Perteneciente á esta tribu.

Cenhagi. (Del berber. صنهاجي, gan-hachi, de Ganhacha.) adj. Dicese del individuo de la tribu berberisca de Zanhaga, una de las más antiguas y principales del África septentrional, y de cuyo seno salieron los almoravides. U. m. c. s. y en pl. || Perteneciente á esta tribu.

Ceni. (Del ár. صيني, cini, de China.) m. Especie de látex ó de azofar muy fino.

Cenicero. m. Espacio que hay debajo de la rejilla del hogar, para que en él caigan las cenizas. || Sitio donde se recoge ó echa la ceniza. || Vasija ó platillo donde deja el fumador la ceniza del cigarro.

Cenicento, ta. adj. De color de ceniza.

Cenicilla. (d. de ceniza) f. **Oidio**.

Cenit. (Abrev. del ár. سمت الراس, cent erras, azimut de la cabeza.) m. **Astron.** Punto de la esfera celeste que corresponde verticalmente á un lugar de la Tierra.

Cenital. adj. Perteneciente ó relativo al cenit. **Luz CENITAL.**

Ceniza. (Del lat. cinis.) f. Polvo de color gris claro, que queda después de una combustión completa, y está formado, generalmente, por sales alcalinas y térreas, sílice y óxidos metálicos. || **Cenicilla.** || fig. Reliquias ó residuos de un cadáver. U. m. en pl. || **Pint.** **Cernada**, 2.ª acep. || **azul,** ó **cenizas azules.** Carbonato de cobre artificial, mezclado ordinariamente con cal y óxido de cobre. || **verde,** ó **cenizas verdes.** Mezcla de sulfato de cobre con cierta combinación arsenical. || **Allegador de la ceniza,** y **de rramador de la harina.** ref. que nota el mal gobierno y economía del que se aplica á guardar las cosas de poco valor y no cuida de las de mucha importancia. || **Convertir en cenizas una cosa.** fr. fig. **Reducirla á cenizas.** || **Escribir en la ceniza.** fr. fig. **Escribir en la arena.** || **Hacer ceniza,** ó **cenizas,** una cosa. fr. fig. **Reducirla á cenizas.** || fig. y fam. Destruirla, ó disiparla del todo. || **Poner á uno la ceniza en la frente.** fr. fig. y fam. Vencerle, excediéndole en alguna habilidad ó convenciéndole en alguna disputa. || **Reducir á cenizas una cosa.** fr. fig. Destruirla, arruinarla, reduciéndola á partes muy pequeñas. **La artillería REDUJO Á CENIZAS la muralla.** || **Tomar uno la ceniza.** fr. Recibirla en la frente de manos del sacerdote el primer día de cuaresma.

Cenizo, za. adj. **Ceniciento.** || m. Planta silvestre, de la familia de las salsoláceas, con tallo herbáceo, blanquecino, erguido, de seis á ocho decímetros de altura; hojas romboidales, dentadas, verdes por encima y cenicientas por el envés, y flores verdosas en panoja. || **Cenicilla.**

Cenizoso, sa. adj. Que tiene ceniza. || Cubierto de ceniza. || **Ceniciento.**

Cenobial. adj. ant. Perteneciente al cenobio.

Cenobio. (Del lat. cenobium; del gr. κοινοβίον, de κοινός, común, y βίος, vida.) m. ant. **Monasterio**.

Cenobita. (Del lat. cenobita.) com. Persona que profesa la vida monástica.

Cenobítico, ca. adj. Perteneciente al cenobita.

Cenojil. (De hinojo, rodilla.) m. **Liga**, 1.ª acep.

Cenopegias. (Del gr. κηνοπέγαια; de κηνοβίος, tabernáculo, y πέγαια, fijar.) f. pl. **Fiesta de los Tabernáculos.**

Cenoso, sa. (Del lat. cenosus.) adj. ant. **Cenagoso**.

Cenotafio. (Del gr. κενόταφιον; de κενός, vacío, y τάφος, túmulo, sepulcro.) m. Monumento sepulcral, vacío y erigido para conservar la memoria de algún personaje ilustre.

Cenote. m. Depósito de agua que se halla en Méjico y otras partes de América, generalmente á gran profundidad de la tierra en el centro de una caverna.

Censal. adj. **pr. Ar. Censual.** || m. **pr. Ar. Censo**, 5.ª acep.

Censalista. com. **pr. Ar. Censualista.**

Censuario. m. El que paga los réditos de un censo.

Censo. (Del lat. census.) m. Padrón ó lista que los censores romanos hacían de las personas y haciendas. || Padrón ó lista de la población y riqueza de una nación ó pueblo. || Contribución ó tributo que entre los antiguos romanos se pagaba por cabeza, en reconocimiento de vasallaje y sujeción. || Pensión que anualmente pagaban algunas iglesias á su prelado por razón de superioridad ú otras causas. || Contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir una pensión anual. || **al quitar.** **Censo redimible.** || **consignativo.** Aquel en que se recibe alguna cantidad por la cual se ha de pagar una pensión anual, asegurando dicha cantidad ó capital con bienes raíces. || **de agua.** En Madrid, pensión que pagan á la villa los dueños de casas que tienen agua de pie, á proporción de la que se les reparte. || **de por vida.** El que se impone por una ó más vidas. || **enfiteutico.** **Enfiteusis.** || **fructuario.** El que se paga en frutos. || **irredimible.** **Censo perpetuo** que por pacto no podía redimirse nunca. || **mixto.** El que se impone sobre una finca, quedando además obligada la persona; de modo que si la finca perece, puede reclamarse la pensión. || **muerto.** **Censo irredimible.** || **perpetuo.** Imposición hecha sobre bienes raíces, en virtud de la cual queda obligado el comprador á pagar al vendedor cierta pensión cada año, contrayendo también la obligación de no poder enajenar la casa ó heredad que ha comprado con esta carga, sin dar cuenta primero al señor del censo, para que use de una de dos acciones que le competen: que son, ó tomarla por el tanto que otro diere, ó percibir la veintena parte de todo el precio en que se ajustare; pero, aunque no pague algunos años la pensión, ó venda sin licencia, no cae en comiso, & menos que no se pacte expresamente. || **redimible.** El que se puede redimir. || **reservativo.** Aquel en que se da un edificio ó heredad con pacto de que quien recibe estas cosas ha de pagar cierta pensión cada año al que las concedió. || **Cargar censo.** fr. Imponerle sobre alguna casa, hacienda, etc. || **Constituir un censo.** fr. Recibir un capital gravando fincas determinadas. || **Trasladar el dominio útil,** ó el directo y útil de ellas, pactando pagar el que recibe el capital ó las fincas, el rédito anual permitido por las leyes. || **Fundar un censo.** fr. fig. Establecer una renta, hipotecando para su seguridad algunos bienes, que regularmente son raíces. || **Ser un censo,** ó **un censo perpetuo.** fr. fig. y fam. Ocasionar gastos repetidos ó continuos.

Censor. (Del lat. censor.) m. Magistrado de la república romana, á cuyo cargo estaba formar el censo de la ciudad, velar sobre las costumbres de los ciudadanos, y castigar con la pena debida á los desordenados en vicios. || El que de orden del gobierno ó de autoridad competente examina obras literarias y emite su dictamen sobre ellas. || En las academias y otras corporaciones, individuo encargado principalmente de velar por la observancia de estatutos, reglamentos y acuerdos. || El que es propenso á murmurar ó criticar las acciones ó cualidades de los demás.

Censorio, ria. (Del lat. censorius.) adj. Relativo al censor ó á la censura.

Censual. (Del lat. censuális.) adj. Perteneciente al censo.

Censualista. com. Persona á cuyo favor se impone ó está impuesto un censo, ó la que tiene derecho á percibir sus réditos.

Censuar. a. ant. **Acensuar**.

Censuario. (Del lat. censuarius.) m. ant. **Censualista**.

Censura. (Del lat. censura.) f. Entre los antiguos romanos, oficio y dignidad de censor. || Dictamen y juicio que se hace ó da de una obra ó escrito. || Nota, corrección ó reprobación de alguna cosa. || Murmuración, detracción. || Pena eclesiástica del fuero exterior, impuesta por algún delito con arreglo á los cánones. || ant. Padrón, asiento, registro ó matrícula. || **ferendae sententiae.** **Excomunió ferendae sententiae.** || **latee sententiae.** **Excomunió latee sententiae.**

Censurable. adj. Digno de censura.

Censurador, ra. adj. Que censura. U. t. c. s.

Censurante. p. a. de **Censurar**. Que censura.

Censurar. (De censura.) a. Formar juicio de una obra ú otra cosa. || Corregir, reprobar ó notar por mala alguna cosa. || Murmurar, vituperar. || ant. Hacer registro ó matrícula.

Centauro. (De centauria.) f. Planta perenne, de la familia de las compuestas, de tallo ramoso, recto, de uno á dos metros de altura, con hojas grandes, laciniadas, y las laciniás aserradas desigualmente, y flores de color pardo purpúreo en corimbo irregular, con cáliz de cabeçilla escamosa. || **mayor.** **Centauro.** || **menor.** Planta de la familia de las gencianáceas, con tallo de tres á cuatro decímetros de altura, cuadrangular, lampiño por abajo y ramoso por arriba; hojas radicales lisas, pequeñas y aovadas, y estrechas y casi lineales las superiores; flores en ramillete, róseas ó blancas y de forma de embudo partido en cinco pétalos.

Centaurea. (Del lat. centaurea.) f. **Centauro**.

Centaureo, a. (Del lat. centaurea.) adj. **Bot. Gencianeo.** U. t. c. s. f. || f. pl. **Bot. Gencianeas.**

Centauro. (Del gr. κένταυρος; del sánser, गंधार्वस, gandharvas, caballo.) com. Monstruo fingido por los antiguos, mitad hombre y mitad caballo. || **Astron.** Constelación extensa del hemisferio austral, compuesta de estrellas muy brillantes, situada cerca y al occidente del Lobo y debajo de la Virgen.

Centavo, va. (De ciento yavo.) adj. **Centésimo**, 2.ª acep. U. t. c. s. m. || m. Moneda de cobre americana que vale un céntimo de peso.

Centella. (Del lat. scintilla.) f. **Rayo**, 3.ª acep. Dicese vulgarmente del de poca intensidad. || Chispa ó partícula de fuego, que se desprende ó salta del pedernal herido con el eslabón ó cosa semejante. || fig. Reliquia de algún vivo afecto del ánimo, de alguna discordia ó de otras cosas semejantes. || **Germ. España**, 1.ª acep.

Centellador, ra. adj. Que centella.

Centellante. p. a. de **Centellar**. Que centella.

Centellar. n. **Centellear**.

Centelleante. p. a. de **Centellear**. Que centellea.

Centellear. (De centella.) n. Despedir rayos de luz como indecisos ó trémulos, ó de intensidad y coloración variables por momentos.

Centelleo. m. Acción y efecto de centellear.

Centellón. m. aum. de **Centella**.

Centén. (De centeno, 2.ª art.) m. Moneda española de oro, que valia cien reales de vellón.

Centena. (De centeno, 2.ª art.) f. **Art.** Conjunto de cien unidades.

Centena. f. ant. Caña del centeno.

Centenada. f. Cantidad como de ciento. || **Á centenadas.** m. adv. fig. **Á centenares**.

Centenal. m. **Centenar**, 1.ª art.

Centenal. m. Sitio sembrado de centeno.

Centenar. m. **Centena**, 1.ª art. || **Centenario**, 4.ª acep. || **Á centenares.** m. adv. fig. con que se pondera el mucho número de algunas cosas.

Centenar. m. **Centenal**, 2.ª art.

Centenario, ria. (Del lat. centenarius.) adj. Perteneciente al número de ciento. || Dicese de la persona que tiene cien años de edad, ó poco más ó menos. U. t. c. s. || m. Tiempo de cien años. || Fiesta que se celebra de cien en cien años.

Centenaza. adj. V. **Paja centenaza**. U. t. c. s.

Centeno. (Del lat. centenum, sobrentendiéndose hordeum.) m. Planta anua, de la familia de las gramíneas, muy parecida al trigo, con las cañas delgadas, fuertes, flexibles, de uno á dos metros de altura, hojas planas y estrechas, espigas largas, estrechas y comprimidas que sueltan fácilmente granos de figura oblonga, puntiagudos por un extremo y envueltos en un cascabillo áspero por el dorso y terminado en arista. || Simiento de esta planta. Es muy alimenticia y sirve para los mismos usos que el trigo.

Centeno, na. (Del lat. centenus.) adj. **Centésimo**, 1.ª acep.

Centenoso, sa. adj. Mezclado con mucho centeno.

Centésimo, ma. (Del lat. centesimus.) adj. Que sigue inmediatamente en orden al ó á lo nonagésimo nono. || Dicese de cada una de las cien partes iguales en que se divide un todo. U. t. c. s. m. y f.

Centí. (Del lat. centum, ciento.) Voz que sólo tiene uso como prefijo de vocablos compuestos, con la significación de cien; v. gr.: **centímano;** ó de centésima parte; v. gr.: **centímetro**.

Centiárea. f. Medida de superficie, que tiene la centésima parte de una área, es decir, un metro cuadrado.

Centígrado, da. (Del lat. centum, ciento, y gradus, grado.) adj. Dividido en cien grados. **Termómetro CENTÍGRADO**.

Centígramo. m. Peso, que es la centésima parte de un gramo.

Centilación. (Del lat. scintillatio.) f. ant. **Centelleo**.

Centilitro. m. Medida de capacidad, que tiene la centésima parte de un litro.

Centiloquio. (Del lat. centum, ciento, y eloquium, habla, discurso.) m. Obra que tiene cien partes ó documentos.

Centímano. (Del lat. centimanus; de centum, ciento, y manus, mano.) adj. De cien manos. Aplícase á Briareo y á otros gigantes, que tenían cien manos, según la mitología. U. t. c. s.

Centímetro. m. Medida de longitud, que tiene la centésima parte de un metro. || **cuadrado.** Medida superficial que tiene un

centímetro de lado. || **cúbico.** Medida de volumen correspondiente á un cubo cuyo lado es un centímetro y equivale á 138 líneas cúbicas.

Céntimo, ma. (De centésimo.) adj. **Centésimo**, 2.ª acep. || m. Moneda, real ó imaginaria, que vale la centésima parte de la unidad monetaria, sea real, peseta, escudo ó peso.

Centinela. (Del ital. sentinella.) amb. **Mil.** Soldado que vela, guardando el puesto que se le encarga. || fig. Persona que está en observación de alguna cosa. || **de vista.** La que se pone al preso para que no le pierda de vista. || **perdida.** **Mil.** La que se envía para que, corriendo la campaña, observe mejor al enemigo, y ya muy expuesta á perderse. || **Estar de centinela.** fr. **Mil.** Estar el soldado guardando algún puesto. || **Fal-sear las centinelas.** fr. **Mil.** Falsar las guardas, 2.ª acep. || **Hacer centinela.** fr. **Mil.** Estar de centinela.

Centinodia. (Del lat. centinodia; de centum, ciento, y nodus, nudo.) f. Planta de la familia de las poligonáceas, con hojas enteras, oblongas y pequeñas, tallos cilíndricos con muchos nudos y tendidos sobre la tierra, y pequeña la semilla, que es muy apetecida de las aves. Es medicinal. || Planta de la familia de las poligonáceas, de poco más de un metro de altura, con tallo recto y de articulaciones muy abultadas, hojas lanceoladas, flores en espiga terminal, inodoras y de color verde ó de rosa.

Centuplicado, da. (Del lat. centum, ciento, y plicatus, doblado.) adj. Que está centuplicado.

Centola. f. **Centolla**.

Centolla. (Del lat. centolla, de cien ojos, por los tubérculos del carapacho.) f. Crustáceo marino, de carapacho casi redondo cubierto de pelos y tubérculos ganchudos, y con cinco pares de patas largas y vellosas. Vive entre las piedras, y fué considerado antiguamente como símbolo de la prudencia y del consejo porque, cuando muda el carapacho, se oculta entre el fango y las algas hasta que el nuevo está bastante duro.

Centón. (Del lat. cento, centónis.) m. Manta hecha de gran número de piecitas de paño ó tela de diversos colores. || Manta grosera con que antiguamente se cubrían las máquinas militares. || fig. Obra literaria, en verso ó prosa, compuesta enteramente, ó en la mayor parte, de sentencias y expresiones ajenas.

Centrado, da. (Del lat. centratus.) adj. Dicese del instrumento matemático ó de la pieza de una máquina cuyo centro se halla en la posición que debe ocupar. || **Bias.** Dicese del globo ó esfera que tiene alguna cosa sobre su centro.

Central. (Del lat. centralis.) adj. Perteneciente al centro. || Que está en el centro.

Centralización. f. Acción y efecto de centralizar ó centralizarse.

Centralizar. (De central.) a. Reunir varias cosas en un centro común. U. t. c. r. || Llamar á sí el gobierno supremo toda la autoridad.

Central. adj. ant. **Central**.

Céntrico, ca. adj. **Central**.

Centrífugo, ga. (Del lat. centrum, centro, y fugere, huir.) adj. **Mec.** Que aleja del centro. **Fuerza CENTRÍFUGA**.

Centrípeto, ta. (Del lat. centrum, centro, y petere, ir, dirigir.) adj. **Mec.** Que atrae, dirige ó impele hacia el centro. **Fuerza CENTRÍPETA**.

Centro. (Del lat. centrum; del gr. κέντρον.) m. **Geom.** Punto en lo interior del círculo, del cual equidistan todos los de la circunferencia. || **Geom.** En la esfera, punto interior del cual equidistan todos los de la superficie. || **Geom.** En los polígonos y poliedros, punto en que todas las diagonales que pa-